

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN 22 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Benacazón y Sanlúcar la Mayor en Sevilla. (PP. 123/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA A LA SOCIEDAD PARQUE INNOVACIÓN EMPRESARIAL SANLÚCAR LA MAYOR, S.A. PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO DE LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 66 KV DESDE SUBESTACIÓN HUÉVAR HASTA PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y ENERGÍAS RENOVABLES, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE BENACAZÓN Y SANLÚCAR LA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE AAU*/SE/201/N/2011)

Sevilla, 22 de enero de 2014.- El Delegado, Francisco Gallardo García.